

RESOLUCIÓN No. 180 DEL 03 DE ABRIL DEL 2025.

“Por la cual se reprograma la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año 2024 al servidor LUIS FERNANDO MEJA CASTRO, se ratifica y se modifica la fecha de un encargo”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 08 del 8 de enero de 2025, se modificó la fecha de disfrute de los días de descanso compensado por festividades fin de año 2024 del señor **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 115 Grado 08, de la Oficina Asesora de Planeación, los cuales fueron reprogramados para el disfrute del 25 al 28 de marzo de 2025.

Que, el Artículo 1º. de la Resolución No.892 de 23 de diciembre de 2024 fue modificado en el sentido de encargar de las funciones de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 08, de la Oficina Asesora de Planeación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora **DIANA CAROLINA ARTEAGA ARTEAGA**, C.C. 37.086,098 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) de la Oficina Asesora de Planeación, del 25 al 28 de marzo de 2025.

Que mediante comunicación interna No. **20251700143173** del 20 de marzo de 2025, el Secretario de Despacho, por necesidad del servicio solicitó lo siguiente:

... y considerando las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación, solicito, la Reprogramación del Descanso Compensado citado en el Radicado No. 20241700562333 “Certificación del tiempo Compensado para el descanso Festividades de Fin de Año de 2024 según Circular 44 de septiembre 26 del presenta año y Resolución 892 del 23 de diciembre de 2024 – Luis Fernando Mejía Castro - jefe Oficina Asesora de Planeación”. Por lo anterior, la nueva fecha para el disfrute del tiempo compensado del jefe de la Oficina Asesora de Planeación será del 09 de junio al 13 de junio de 2025....

Que, en consecuencia, es necesario reprogramar el disfrute del tiempo compensado del señor **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, a partir del 9 hasta el 13 de junio de 2025.

Que, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de esta Secretaría, se ratifica el encargo efectuado mediante Resolución No.08 del 8 de enero de 2025, de las funciones de

RESOLUCIÓN No. 180 DEL 03 DE ABRIL DEL 2025.

“Por la cual se reprograma la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año 2024 al servidor LUIS FERNANDO MEJA CASTRO, se ratifica y se modifica la fecha de un encargo”

Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08 de la Oficina Asesora de Planeación, modificando la fecha del encargo, a partir del 09 hasta el 13 de junio de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reprogramar la fecha de disfrute de los días de descanso compensado por festividades de fin de año 2024, del señor **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 115 Grado 08 de la Oficina Asesora de Planeación, a partir del 09 hasta el 13 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Ratificar el encargo efectuado mediante la Resolución No.08 del 8 de enero de 2025, de las funciones de **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 08**, de la Oficina Asesora de Planeación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, y modificar la fecha del encargo, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
DIANA CAROLINA ARTEAGA ARTEAGA C.C. 37.086,098 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Oficina Asesora de Planeación	Del 09 al 13 de junio de 2025

ARTÍCULO 3º. La citada servidora deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Asesora de Planeación.

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO** y **DIANA CAROLINA ARTEAGA ARTEAGA**, a la Oficina Asesora de Planeación, así como a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Servicios Administrativos, de Gestión Financiera y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

**RESOLUCIÓN No. 180 DEL 03 DE ABRIL DEL 2025.**

“Por la cual se reprograma la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año 2024 al servidor LUIS FERNANDO MEJA CASTRO, se ratifica y se modifica la fecha de un encargo”

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días de abril (04) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20257300158373 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 03-04-2025 16:46:34
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 01-04-2025 11:10:10
Sandra Margoth Vélez Abello	Oficina Jurídica Fecha firma: 01-04-2025 10:46:57 Fecha firma: 01-04-2025 10:46:57
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 01-04-2025 09:53:43
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-03-2025 18:53:06
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano



RESOLUCIÓN No. 180 DEL 03 DE ABRIL DEL 2025.

“Por la cual se reprograma la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año 2024 al servidor LUIS FERNANDO MEJA CASTRO, se ratifica y se modifica la fecha de un encargo”

Fecha firma: 28-03-2025 18:04:25
 fd37aa01b1a1acade784dad35eae57246e999d54f7384845736d641456ab64d Codigo de Verificación CV: da4c0